

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 13/2020  
Período: 09/05/2020 a 15/05/2020  
PRISFAS – Uruguay**

1- “Mayo es Memoria”; Separata Especial del Semanario Brecha.....	1
2- Secretaría de Inteligencia No Pasará a la Órbita de Presidencia .....	1
3- Retoman Excavaciones en el Batallón Nº 14.....	2
4- Recurso de Casación Presentado por Fiscalía Ante “Caso Roslik” .....	2
5- 25ª Marcha de Silencio .....	3

1- “Mayo es Memoria”; Separata Especial del Semanario Brecha

Bajo el título de “*Mayo es Memoria*”, el *Semanario Brecha* publicó una serie de doce artículos con motivo de la conmemoración del 20 de mayo, fecha del año 1976 en la que fueron asesinados en Buenos Aires los legisladores uruguayos Zelmur Michelini (Frente Amplio) y Héctor Gutiérrez Ruiz (Partido Nacional), junto a los militantes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) Rosario Barredo y William Whitelaw. La fecha del 20 de mayo ha sido elegida por el colectivo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos para reivindicar la necesidad de mantener la memoria sobre las violaciones de derechos humanos durante la dictadura y levantar el reclamo de verdad y justicia respecto al destino de los 196 uruguay@s desaparecid@s en aquellos años. Entre los artículos se encuentran; una entrevista a Matilde Rodríguez Larreta, viuda de Héctor Gutiérrez Ruiz, recientemente designada como Presidenta de la Secretaría de DDHH de la Presidencia de la República por el nuevo Presidente, Luis Lacalle Pou; una crónica acerca de la experiencia de Carlos Solsona, padre de Marcela Solsona Síntora, la “*nieta 129*” recuperada en abril de 2019 gracias al trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina y una entrevista a dos Directores de la Institución Nacional de DDHH; Mariana Motta y Wilder Thyler.

(Semanario Brecha – Mayo es Memoria-Especiales – 15/05/2020)

2- Secretaría de Inteligencia No Pasará a la Órbita de Presidencia

El Senador Adrián Pena (Ciudadanos/Partido Colorado), integrante de la Comisión Especial del Parlamento que estudia el Proyecto de Ley de Urgente Consideración, confirmó a *La Diaria* que la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE) permanecerá bajo la órbita del Poder Ejecutivo (ver Informe Uruguay 12/2020). Consultado por dicha comisión, el politólogo Julián González Guyer señaló que la Ley 19.696 (aprobación y regulación del Sistema Nacional de Inteligencia del Estado, SNIE) no ha sido reglamentada y por tanto el SNIE nunca funcionó como tal. En su opinión la falta de reglamentación, los cambios propuestos y el hecho de que las secciones de seguridad pública e inteligencia estratégica estén juntas en el proyecto, pueden desembocar en una “*desnaturalización*” de los cometidos de la secretaría, los cuales deberían limitarse a orientar al gobierno en la toma de “*grandes*

decisiones". Respecto a la categoría de información "secreta" comentó que "en ningún país democrático" existe un sistema de clasificación de la información con estas características. Consultado por *El Observador*, González Guyer aseguró que dicho cambio va en contra de las recomendaciones internacionales y que las modificaciones proyectadas le confieren "mucho poder" al titular de la secretaría quien a su entender adquirirá el "rango de Ministro" al integrarse al Consejo de Defensa Nacional.

(El Observador – Nacional – 11/05/2020; La Diaria – Política – 07/05/2020)

### 3- Retoman Excavaciones en el Batallón N° 14

El martes 12 de mayo se reanudaron las excavaciones en el Batallón de Infantería Paracaidista N° 14 en Toledo (Departamento de Canelones, 19kms. NE de Montevideo), en busca de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Debido a la emergencia sanitaria, decretada a raíz de la pandemia del Covid-19, las tareas habían sido suspendidas en el mes de marzo. El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, aseguró que el gobierno ayudará en todo lo que pueda a la Justicia y al Instituto Nacional de Derechos Humanos. Según el jerarca este "es un tema que nos compromete desde lo profundo del alma. Nos convoca la paz y la unidad de los uruguayos. Y la paz se logra cuando haya paz en los hogares y mientras haya hogares sin paz, eso no está consolidado en el país".

(El Observador – Nacional – 11/05/2020; Semanario Brecha – Política – 15/05/2020).

### 4- Recurso de Casación Presentado por Fiscalía Ante "Caso Roslik"

Ante el rechazo a reabrir la investigación del caso del asesinato del médico de San Javier, Vladimir Roslik, por parte del Tribunal de Apelaciones Penal de 2o Turno (ver Informe Uruguay 11-2020 y 12-2020), el Fiscal Especializado en Delitos de lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, interpuso el pasado 11 de Mayo un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para solicitar la reapertura de la investigación del homicidio. Según publica el *Semanario Brecha*, en este recurso, Perciballe "argumenta que se trata de un caso emblemático y que el Estado está obligado a investigar estos crímenes, y se critica que se utilice un fallo de la Justicia militar para bloquear el reinicio de la indagatoria". El Fiscal, divide sus fundamentos "en tres grandes bloques temáticos". En el primer punto, argumenta que "no se puede soslayar la dimensión histórica" del caso y que, si bien durante la dictadura cívico-militar se cometieron crímenes "extremadamente aberrantes", el asesinato del médico, por distintos aspectos que lo rodean, "alcanza el paroxismo del horror vivido en esos años". En segundo lugar, en contra del concepto de "cosa juzgada" que esgrimen los fallos de primera y segunda instancia, Perciballe señala que el acusado "no fue condenado por un Tribunal civil en cumplimiento de un debido proceso", sino "por sus pares, y corolario de ello, condenado a una pena irrisoria". Por último, el Fiscal también cuestionó que el Tribunal de Apelaciones utilizará como argumento el juicio civil que la familia Roslik le inició –y le ganó– al Estado uruguayo por su muerte, ya que la referencia a ese proceso es innecesaria. Para cerrar, Perciballe plantea que Uruguay incumplió con "su obligación de respeto a la libertad individual, la integridad física y aún la vida de Vladimir Roslik".

(La Diaria – Política – 13/05/2020; Semanario Brecha – Política – 15/05/2020)

## 5- 25ª Marcha de Silencio

Desde 1996, cada 20 de mayo, la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos convoca a una movilización masiva en reclamo por “memoria, verdad y justicia” por los crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar (1973 – 1985). Este año, “la marcha del silencio”, como se denomina, fue suspendida por sus organizadores a causa de la pandemia del Covid-19. Por tal motivo, los organizadores solicitaron al gobierno la cadena nacional de radio y televisión a fin de transmitir su mensaje. Empero, el Presidente de la República Luis Lacalle Pou negó la solicitud argumentando, al igual que lo hizo ante la solicitud de la central de trabajadores (PIT-CNT) el pasado el 1º de mayo, que dicha herramienta solo estará disponible para motivos de necesidad nacional e instituciones de gobierno. No obstante, puso a disposición los medios públicos. En tanto, la organización definió aceptar el ofrecimiento y sólo resta definir el tiempo que tendrán a disposición para el comunicado. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional Javier García aseguró que la negativa al pedido de la cadena nacional tiene que ver con una política oficial. El gobierno está intentando dar señales políticas de compromiso con los DDHH, en ese sentido el viernes 15 de mayo la Vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón y el Ministro de Defensa, Javier García concurren al Batallón Nº 14 donde se reanudaron las excavaciones de búsqueda de restos de detenidos desaparecidos (ver nota en este mismo Informe). El Poder Ejecutivo aseguró que los fondos para la búsqueda de detenidos desaparecidos están garantizados.

(La Diaria – Política Nacional – 9/5/20; La Diaria – Política Nacional – 11/5/20; El Observador – Nacional – 11/5/20; La Diaria – Política Nacional – 13/5/20; Búsqueda – Nacional – 14/5/20)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgq.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observedefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>